MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 378/2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN AD REFERENDUM 2019 DE LOS CONTRATOS SNNA Nº 01/2017, Nº 02/2017, Nº 03/2017, Nº 04/2017, Nº 05/2017, Nº 07/2017 Y Nº 23/2017 CORRESPONDIENTES A LOCACIONES DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA CENTROS ABIERTOS Y DE PROTECCION DEPENDIENTES DE LOS PROGRAMAS ABRAZO, PAINAC Y DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

Asunción, 21 de diciembre de 2018

VISTO: El Memorándum D.G.A.F. N° 288/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 21 de diciembre de 2018, con referencia a la solicitud de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones para la Renovación de los Contratos SNNA Nº 01/2017, Nº 02/2017, Nº 03/2017, Nº 04/2017, Nº 05/2017, Nº 07/2017 y Nº 23/2017 correspondientes a Locaciones de Inmuebles Determinados para Centros Abiertos y de Protección dependientes de los Programas ABRAZO, PAINAC y de oficinas administrativas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y; ----------

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por el cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)",----------

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme a lo dispuesto en el Articulo 1°.----------

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 conforme al Artículo 6°.---------

La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en sus **Artículos 46 y 47 RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS.**----------

La Resolución DNCP Nº 1494/2018 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 44º DE LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 458/2012, en su art. 8.----------

El Dictamen DGAJ Nº 89/18 de fecha 21 de diciembre de 2018 de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.--------

El Dictamen DUOC Nº 05/2018 de fecha 21 de diciembre de 2018 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministyerio de la Niñez y la Adolescencia emite su recomendación a la Máxima Autoridad Institucional mencionando.----------

POR TANTO, en ejercicios de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DEL LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Asunción - Paraguay

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Asunción - Paraguay

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 378/2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN AD REFERENDUM 2019 DE LOS CONTRATOS SNNA Nº 01/2017, Nº 02/2017, Nº 03/2017, Nº 04/2017, Nº 05/2017, Nº 07/2017 Y Nº 23/2017 CORRESPONDIENTES A LOCACIONES DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA CENTROS ABIERTOS Y DE PROTECCION DEPENDIENTES DE LOS PROGRAMAS ABRAZO, PAINAC Y DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

Artículo 1°.- **AUTORIZAR,** la renovación Ad Referéndum 2019 de los **Contratos SNNA Nº 01/2017, Nº 02/2017, Nº 03/2017, Nº 04/2017, Nº 05/2017, Nº 07/2017** y **Nº 23/2017**, correspondientes a *Locaciones de Inmuebles Determinados, para Centros Abiertos y de Protección dependientes del Programa ABRAZO, PAINAC y para oficinas administrativas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, de acuerdo al siguiente detalle:* ----------

N° CONTRATO	LOCADOR	DETALLE	DIRECCIÓN	VIGENCIA	MONTO MENSUAL
23/2017	Diócesis de Villarrica del Espíritu Santo	Centro Abierto y de Protección Abrazo - Villarrica	Ruiz Diaz de Melgarejo entre Humaita y Cnel. Bogado	25/12/2018 al 25/04/2020	3.689.956
01/2017	Antonio Recalde Ledesma	Centro Abierto Painac - Ciudad del Este	Cadete Pando N° 200	01/01/2019 al 31/12/2019	8.664.112
02/2017	César Daniel Rios Coronel	Centro Abierto y de Protección Abrazo - Fernando de la Mora	Combatientes del Chaco N° 419 c/ Teniente Rivarola	01/01/2019 al 31/12/2019	3.865.527
03/2017	Mauro Morel	Centro Abierto Abrazo - Santa Rosa Misiones	General Díaz y 25 de Noviembre	01/01/2019 al 31/12/2019	4.103.273
04/2017	Centro Cristiano Asistencial Betel	Centro Abierto Abrazo - Coronel Oviedo	Tte. Primero Florentino Benítez entre Padre Molas y Fabián Ojeda	01/01/2019 al 31/12/2019	2.050.909
05/2017	Margie Fleitas Gamarra	Centro Abierto Abrazo - Ñemby	9 de Agosto N° 455	01/01/2019 al 31/12/2019	1.636.364
07/2017	Grupo Maassen Emprendimientos S.A.	Oficinas Administrativas (Abrazo - Painac - Mecip - Pueblos Originarios) - Asunción	Aca Caraya N° 396 y Leandro Prieto	01/01/2019 al 31/12/2019	14.181.818

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General